



ORDEN DE COMPRA

DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026
uaci@medicamentos.gob.sv

DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: 19 JUN 2015

SEÑORES: ASIT, S.A. DE C.V.
NIT: 0614-260908-101-6
PRESENTE.

ORDEN NÚMERO: DNM 57 2015

COMPRASAL No. 046

LIBRE GESTION No. 046

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2015

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES 2015", EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN, BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, EDIFICIO CASA DEL MUEBLE, 5º. NIVEL, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: UNIDAD INFORMATICA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

| # REGLON | DESCRIPCION DEL SUMINISTRO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO (U\$) | PRECIO TOTAL |
|-------------|---|----------|---------------------|-----------------------------|-----------------|
| 01 | <p>RENOVACIÓN ESET ENDPOINT ANTIVIRUS GOB/EDU/ONG'S 12 MESES, CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN, ANTIVIRUS, SPYWARE, IPS Ò HIPS.</p> <p>OTRAS ESPECIFICACIONES: CAPACITACIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA</p> | 156 | UNIDAD | \$15.45 | \$ 2,410.20 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA. • GARANTIA DE BUENA CALIDAD: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABLES POSTERIORES A LA RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y ESTARÁ VIGENTE POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION A CONFORMIDAD. • LA GARANTÍA SERÁ: LETRA DE CAMBIO Y/O FIANZA • PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS HABLES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA. | | | | |
| | TOTAL | | | | \$2,410.20 |

AM



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL





NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

ING. JOSUE CALEB BRUNO CASTRO, TECNICO DE LA UNIDAD INFORMATICA DE LA DNM, COORDINAR CON EL SERVICIO AL TELEFONO: 2522-5007

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI
COPIAS: UFI
UNIDAD SOLICITANTE
ADMINISTRADOR DE
ORDEN DE COMPRA

| | |
|--|---|
| POR CONTRATANTE (DNM) | ASIT, S.A. DE C.V. NIT: 0614-260908-101-6 |
| AUTORIZO: | ES CONFORME: |
|  | <i>Daniel Ramirez.</i> <i>[Signature]</i> 01423317-8 |
| LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL |  asesoría y soluciones en informática y tecnología NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA DEL SECTOR DE LA EMPRESA |

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 57 2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

5. Presentar las Garantías exigidas en el tiempo requerido.

OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del suministro \$ **2,410.20**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro.
- 4 Cancelar contra entrega del Quedan respectivo el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido
- 6 Recepción.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 05 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables

H

